

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELSERC3 DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las quince horas del día veinte y dos de abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble situado en la Avenida de la Prensa N50-41 y Manuel Valdivieso, se reúne los siguientes accionistas de la compañía TELSERC3 DEL ECUADOR CIA.LTDA., La señorita Yennifer Andrea Parra Morera por sus propios y personales derecho y como propietaria de (399) trescientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y el señor Diego Patricio Gaybor Quiroz por sus propios y personales derechos y como propietario de (1) una acción, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Todas las acciones en las que se divide en capital social de la compañía son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas completamente. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado en los porcentajes indicados, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los acciones por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal Ordinaria y Universal de Accionistas, Preside la Junta el señor Diego Gaybor en su calidad de Gerente General, y actúa como secretaria la señorita Yennifer Parra, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
- 5.- Conocer y aprobar la distribución de utilidades.

En consideración el orden del día, se aprueba sin ninguna modificación.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra la señorita Yennifer Parra accionista de la compañía y procedo a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año en cuestión.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existes otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelva aprobar con el voto de todos los asistentes en todos sus partes y sin objeciones. El informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la Compañía

Toma la palabra El Señor Diego Gaybor Gerente General de la compañía y proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que existen utilidades de acuerdo a los balances y que toda la información contable se encuentra registrada de manera correcta y propone que dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones al respecto

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelva aprobar con el voto de todos los asistentes el informe del comisario sin ninguna modificación

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Gerente General dispone que se entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La secretaría procede a entregar los documentos mencionados.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdida y ganancias relativos al ejercicios económicos del año 2018, así como su informe sobre dicho periodo, han estado a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar con el voto de todos los asistentes en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Toma la palabra la secretaria y propone que se designe como comisario principal de la compañía al señor Wilson Chavez Arias, y, como Comisario Suplente al señor Edison Barros Flores, para el período de un año. Eleva la moción su propuesta la misma que es aceptada con el voto favorable de todos los asistentes.

5. Designación y aprobar la distribución de las utilidades

En virtud de que el ejercicio económico ha dejado buena utilidad se decidió mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El señor Diego Gaybor dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura y propone que le acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Con el pronunciamiento favorable de los accionistas de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18H00 se levanta la sesión.

DIEGO PATRICIO GAYBOR QUIROZ
GERENTE - ACCIONISTA

YENNIFER ANDREA PARRA MORERA
SECRETARIA - ACCIONISTA